



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 29 JUL. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N° 133

VISTO: El Expte. N° 00 - 005884/2015, del registro de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el visto de la presente, la Sra. Directora de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, Lic. Sandra Rodríguez, solicita la gestión para autorizar usar el minibús de la UNLaR; con el fin de realizar el viaje de 10 docentes alumnos de la Maestría en Informática a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, para los días 04 al 07 de Junio del corriente año; en virtud de rendir los Módulos **“Dirección de Proyectos Tecnológicos”** y **“Redes, Comunicaciones y Sistemas Distribuidos”** correspondiente a la mencionada carrera.

Que el viaje solicitado se encuentra previsto para apoyar y colaborar con los compromisos establecidos en las Resoluciones de Acreditación de la Carreras de Licenciatura e Ingeniería en Sistemas de Información N° 475/12 – 476/12 – 477/12 donde establecen en su **Art 2° inc. III - Desarrollar y mantener la oferta de cursos de capacitación y/o actualización en el área disciplinar específica para el plantel docente y el Inc. IV. Incrementar la cantidad de docentes con formación de posgrado en temáticas afines con la carrera a fin de fortalecer las actividades de investigación de la carrera.**

Que se ha valorado la actividad a desarrollar por el grupo de Docentes de las Carreras, teniendo directamente implicancia con los objetivos trazados en el Plan Estratégico del Departamento, y las acciones institucionales previstas en el Plan de Desarrollo de las Carreras de ambas Sedes Universitarias.

Que a fs. 1 al 3 la Sra. Directora, expone la importancia institucional, toda vez que se fortalecerá actividad académica de los Profesores como así también se obtendrán conocimientos teóricos actualizados para la implantación y/o desarrollo de nuevas tecnologías para solucionar problemáticas regionales concretas. Nuevas estrategias en innovación tecnológica en las organizaciones de cualquier tipo y escala; y fundamentalmente consolidara el intercambio de actividades académicas entre los docentes de distintas Sedes y Universidades impulsando el desarrollo de acciones inherentes a la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 29 JUL. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N° 133

extensión y a la investigación.

Que el Plan de Mejoramiento de la carrera prevé la realización de actividades institucionales que pongan en evidencia la consecuente capacitación, actualización en el área disciplinar específica para el plantel docente de ambas Sedes Universitarias, profundizando la reflexión y evaluación de la práctica docente; ponderando la acción institucional declarada en el Documento de Autoevaluación de la Carrera, oportunamente remitido a la CONEAU.

Que resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo del Consejo Directivo Departamental, que autorice la realización del viaje y a usar el minibús de la UNLaR solicitado; a efectos de iniciar el trámite conducente al otorgamiento de viáticos correspondientes para los choferes.

Que, en virtud de los considerando en reunión de fecha 29 de Julio de 2015 del Consejo Directivo resuelve aprobar lo solicitado.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

EL CONCEJO DIRECTIVO

DEL DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO y avalar, la realización del viaje de 10 docentes alumnos de la Maestría en Informática a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, para los días 31 de julio al 03 de agosto del corriente año; en virtud de rendir los Módulos “**Dirección de Proyectos Tecnológicos**” y “**Redes, Comunicaciones y Sistemas Distribuidos**” correspondiente a la Maestría en Informática, de acuerdo a los términos expresados en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: ESTABLECER la nomina de los docentes maestrandos que viajaran a la ciudad de San Juan el correspondiente viaje autorizado en el Artículo anterior, que se cumplirá desde las 05:00 hs del día 31 de julio y hasta las 03:00 hs del día 03 de agosto del corriente año.



LA RIOJA, 29 JUL. 2015

RESOLUCION CD DACEFyN N°

133

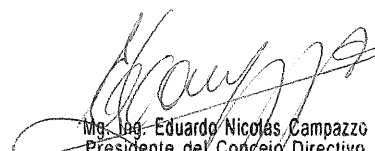
N°	Nombre y Apellido	D.N.I.	Sede
1	Ernesto Álvarez	25.225.218	Capital
2	Jorgelina Molina Rodríguez	25.737.022	Capital
3	Marcelo Daniel Camargo	14.729.630	Capital
4	Miguel Ángel Molina	20.613.239	Capital
5	María de las Nieves Llorente	31.089.529	Capital
6	Mónica Giménez	30.920.259	Capital
7	Rubén Morales	27.450.758	Aimogasta
8	Sandra Isabel Rodríguez	18.412.187	Capital
9	Vanesa Díaz Cabrera	29.942.219	Capital
10	Gustavo Pedro Díaz	22.135.107	Capital
11	Guillermo Arancio	30.882.126	Capital

ARTICULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa Financiera de la Universidad Nacional de La Rioja, que impute los gastos que supone el pago de viáticos correspondientes para los choferes. - La Rioja – San Juan-; teniendo presente la duración de la Comisión detallada en el artículo 2do. de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: SOLICITAR a los Docentes enviados en el Artículo 1ero. de la presente que redacten un informe relativo a la actividad desarrollada en la Maestría en Informática a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, a efectos que se de conocimiento de lo actuado al Consejo Directivo Departamental, los Concejos Consultivos de Carrera y la Comisión de Seguimiento Curricular de la Licenciatura e Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, notifíquese, y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 133


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA